

DECRETO 351 DE 2000

(marzo 3)

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las que le confiere el ordinal 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase al doctor Alvaro Ruiz Castro, identificado con la cédula de ciudadanía número 12722164 de Valledupar, en el cargo de Director General del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República, en reemplazo del doctor Iván Gutiérrez Noguera, a quien se le acepta la renuncia.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Santa Fe de Bogotá, D. C., a 3 de marzo de 2000.

ANDRES PASTRANA ARANGO

La Ministro de Trabajo y Seguridad Social,

Gina Magnolia Riaño Barón.